



INSCRIPCIONES ACTIVIDADES CURSO 2018-2019 PARA NUEVAS GIMNASTAS

¿Quedan plazas?



Antes de realizar la inscripción confirma que tenemos plazas disponibles en nuestras actividades de Escuela, ¿cómo?

- Acércate por nuestra [sede](#) y pregunta.
- A través de nuestro correo administración@ritmicasanse.es

¿Cómo inscribirse?



- **PRESENCIAL:** Oficinas del Club Gimnasia Rítmica SS Reyes: C/ Castilla León 49. (SS Reyes) con documentación adjunta. Consulta horario del club [aquí](#).

¿Qué documentación presento?



Para las inscripciones, es necesario presentar la siguiente documentación:

- Autorización firmada "autorización uso datos personales"
<http://www.ritmicasanse.es/tramites/>
- Solo para la actividad "Rítmica en el Cole" se requiere copia resguardo de socio del AMPA.
- Copia libro de familia (para subvenciones por familia numerosa)
- Copia del documento de demanda de empleo, DARDE (para subvenciones por padre o madre desempleada)

¿Cuánto cuesta la actividad?



Recibo emitido por el club con el importe de la cuota. Todos los cobros se realizarán en los 10 primeros días del mes.

Actividad	Matrícula (*)	Pago	Importe cuota
Rítmica en el Cole. Buero Vallejo (1h 30`)	N/A	Trimestral	Según Ampa
Rítmica en el Cole. León Felipe (2h)	N/A	Trimestral	Según Ampa
G.Rítmica predeportiva	24 €	Trimestral	68 €
G. Rítmica Escuela	24 €	Trimestral	68 €
Competición Escuelas Prebenjamín	24 €	Mensual	24 €
Competición categoría Escuela/Iniciación	24 €	Mensual	38 €
Competición categoría nac. Base	24 €	Mensual	58 €
Rítmica adultas	24 €	Mensual	15 €

(*) La matrícula solo se paga el primer año de inscripción junto con el primer pago. Con la matrícula se incluye la camiseta del club que se entregará en las primeras semanas del entrenamiento

En el caso de incorporación a la actividad a mediados del mes o trimestre, en la primera cuota se abonará la parte proporcional.

¿Qué descuento aplica el club?



Tenemos varios descuentos para ayudar a las familias. **IMPORTANTE**, estos descuentos no son acumulables (solo se puede disfrutar de uno de ellos por unidad familiar).

- Descuento por 2º hijo: 5% en el importe de la cuota. Se aplicará sobre el hijo que más cuota pague.
- Descuento por familia numerosa: 5% en cada uno de los niños que pertenezcan al club.
- Descuento por desempleado. 5% sobre el importe de la cuota de un hijo. En el caso de más de un hijo en el club, se aplicará el 5% sobre el hijo que más cuota pague.